

BAQUEDANO,

30 MAR 2011

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

511

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 049 de fecha 07 de Marzo del año 2011, que nombra a don Cristian Quevedo Correa, RUT 13.012.341-4, de profesión Profesor de Religión para Enseñanza Básica, como Docente en la Escuela G-130 "Estación Baquedano" y Escuela G-101 "Caracoles" de la comuna de Sierra Gorda.
2. Ley Nro. 19.070 "Estatuto de Profesionales de la Educación".
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Licencia Médica Nro. 33487403, presentada por don Cristian Quevedo Correa, RUT 13.012.341-4, por treinta días.

DECRETO:

1. APRUÉBESE Licencia Médica Nro. 33487403, presentada por el Docente de la Escuela G-130 "Estación Baquedano y Escuela G-101 "Caracoles", don Cristian Quevedo Correa, RUT 13.012.341-4, desde el día 28 de Marzo del año 2011 hasta el día 27 de Abril del año 2011, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE

JGV/BSL/KBN/cfm

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control